



ACTA NÚMERO DIEZ.- "En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día treinta y uno de enero del año dos mil veintitrés, se reúnen en la sala de juntas del Instituto de Investigaciones Jurídicas, los C.C. Doctor Arturo Miguel Chípuli Castillo, Doctora Mireya Toto Gutiérrez, Doctora Cedma González Andrade, Licenciado Rafael Ortiz Castañeda, Doctor Salvador Valencia Carmona y Maestro Pedro Contreras Hernández, Director, miembros del Consejo Técnico, Consejero Maestro y Consejero Alumno, respectivamente, quienes se disponen a celebrar sesión bajo el siguiente -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Lista de Asistencia. -----
- II. Lectura del Acta anterior. -----
- III. Solicitud de aval para la condonación de cuota de recuperación de la inscripción al Doctorado en Derecho de la Mtra. Lizbeth Otilia Rubio Fernández. -----
- IV. Solicitud de aprobación del curso de verano de la Académica de Derecho Internacional y aval para solicitar la beca PROMUV del Maestro Luis Eduardo Montano Hernández. -----
- V. Solicitud de aprobación del curso de verano de la Académica de Derecho Internacional y aval para solicitar la beca PROMUV de la Maestra Elvia Karina Ramírez Juárez. -----
- VI. Solicitud de la Dra. Mireya Toto Gutiérrez, Investigadora de tiempo completo del Instituto de Investigaciones Jurídicas, para fungir como enlace en el proyecto de colaboración y vinculación con IDEA INTERNACIONAL. -----
 - I. **LISTA DE ASISTENCIA.** - Se encuentran presentes los integrantes del Consejo Técnico, existiendo quórum para sesionar. -----
 - II. **LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** - Se omite la lectura del acta del Consejo Técnico anterior, por ser del conocimiento de sus integrantes y hallarse debidamente firmada. -----
 - III. **SOLICITUD DE AVAL PARA LA CONDONACIÓN DE CUOTA DE RECUPERACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN AL DOCTORADO EN DERECHO DE LA MTRA. LIZBETH OTILIA RUBIO FERNÁNDEZ.** – La Mtra. Lizbeth Otilia Rubio Fernández, alumna del Doctorado en Derecho con número de matrícula S22000368, solicita el aval y autorización para requerir el apoyo del pago de cuota de recuperación que otorga la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado. El Consejo Técnico **ACUERDA:** Se concede el aval para solicitar el apoyo económico. -----
 - IV. **SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL CURSO DE VERANO DE LA ACADÉMICA DE DERECHO INTERNACIONAL Y AVAL PARA SOLICITAR LA BECA PROMUV DEL MAESTRO LUIS EDUARDO MONTANO HERNÁNDEZ.** – El Mtro. Luis Eduardo Montano Hernández, alumno del Doctorado en Derecho con número de matrícula zS20022718, señala que ha sido aceptado en la Academia de Derecho Internacional de la Haya, con residencia en el Palacio de la Paz, La Haya, Países Bajos; para dos cursos de verano a realizarse del 10 de julio al 18 de agosto del 2023, el primero de Derecho Internacional Público y el segundo de Derecho Internacional Privado. Con motivo de lo anterior, solicita: 1) la aprobación por parte del Consejo para validar el referido curso como parte de una estancia de investigación con valor

Calle Hermenegildo
Galeana esquina 7 de
noviembre s/n, Cp.
91000, Xalapa,
Veracruz, México.

Teléfono
+52 228 8186 841

Conm. Ext.
8421700
Ext.t 13954

Correo electrónico
ijj@uv.mx



curricular para la EE "optativa 2" del Doctorado en Derecho, 2) el visto bueno para poder acudir al curso como estudiante del Doctorado en Derecho UV y de esta forma optar por el apoyo económico de la beca PROMUV, 3) El apoyo económico de parte del IIJ para cubrir gastos de inscripción, el cual tiene un costo de 2300 euros, equivalentes a \$48,572.66 pesos. El Consejo Técnico **ACUERDA:** Se otorga el visto bueno al alumno para acudir al citado curso en calidad de alumno de esta Entidad Académica y así solicitar el apoyo de PROMUV. Respecto de la validación para la EE "optativa 2", este órgano colegiado no tiene inconveniente en que se realice el citado curso como estancia de investigación internacional, no obstante, la acreditación de la referida EE dependerá de haber aprobado el citado curso y exhibir a este Consejo las constancias correspondientes. Finalmente, por cuanto hace al pago de la inscripción, el Consejo no autoriza el mismo, sin embargo, se aprueba un apoyo para viáticos, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal de la Entidad Académica.

V. **SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL CURSO DE VERANO DE LA ACADÉMICA DE DERECHO INTERNACIONAL Y AVAL PARA SOLICITAR LA BECA PROMUV DE LA MAESTRA ELVIA KARINA RAMÍREZ JUÁREZ.** -

La Maestra Elvia Karina Ramírez Juárez, alumna del Doctorado en Derecho con número de matrícula zS20022714, señala que ha sido aceptada en la Academia de Derecho Internacional de la Haya, con residencia en el Palacio de la Paz, La Haya, Países Bajos; para dos cursos de verano a realizarse del 10 de julio al 18 de agosto del 2023, el primero de Derecho Internacional Público y el segundo de Derecho Internacional Privado. Con motivo de lo anterior, solicita: 1) aprobar la estancia de investigación internacional en los cursos de derecho internacional público y privado a celebrarse en La Haya, Países Bajos, del 10 de julio al 18 de agosto del 2023, con la finalidad de que pueda servir dicha aprobación para ser candidata al apoyo PROMUV, 2) aprobar que este curso pueda cubrir los créditos correspondientes a la materia "optativa 2" a cursar dentro del programa del Doctorado en Derecho, 3) aprobar el apoyo económico de parte del IIJ para cubrir gastos de inscripción. El Consejo Técnico **ACUERDA:** Se otorga el visto bueno a la alumna para acudir al citado curso en calidad de alumno de esta Entidad Académica y así solicitar el apoyo de PROMUV. Respecto de la validación para la EE "optativa 2", este órgano colegiado no tiene inconveniente en que se realice el citado curso como estancia de investigación internacional, no obstante, la acreditación de la referida EE dependerá de haber aprobado el citado curso y exhibir a este Consejo las constancias correspondientes. Finalmente, por cuanto hace al pago de la inscripción, el Consejo no autoriza el mismo, sin embargo, se aprueba un apoyo para viáticos, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal de la Entidad Académica.

VI. **SOLICITUD DE LA DRA. MIREYA TOTO GUTIÉRREZ, INVESTIGADORA DE TIEMPO COMPLETO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, PARA FUNGIR COMO ENLACE EN EL PROYECTO DE COLABORACIÓN Y VINCULACIÓN CON IDEA INTERNACIONAL.** - La Dra. Mireya Toto Gutiérrez, Investigadora de tiempo completo del Instituto de Investigaciones Jurídicas,

Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Jurídicas
Región Xalapa

Calle Hermenegildo
Galeana esquina 7 de
noviembre s/n, Cp.
91000, Xalapa,
Veracruz, México.

Teléfono
(228) 8186841

Conm. Ext.
8421700
Ex.t 13954

Correo electrónico
ijj@uv.mx



Instituto de Investigaciones Jurídicas
Región Xalapa

señala que ha establecido desde el 2022 intercambios académicos con el Instituto para la Democracia y Asistencia Internacional (IDEA INTERNACIONAL), por lo cual solicita a este órgano colegiado su autorización para fungir como enlace para la colaboración y vinculación con dicha organización. Esto con la finalidad de desarrollar gestiones y crear alianzas entre esta Entidad Académica y el citado instituto internacional. El Consejo Técnico **ACUERDA:** Se autoriza que la Dra. Mireya Toto Gutiérrez funja como enlace entre IDEA INTERNACIONAL y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana. -----

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta de Consejo Técnico siendo las dieciocho horas del día treinta y uno de enero de dos mil veintitrés, firmando al calce los que en ella intervinieron". -----

Calle Hermenegildo
Galeana esquina 7 de
noviembre s/n, Cp.
91000, Xalapa,
Veracruz, México.

Teléfono
(228) 8186841

Conm. Ext.
8421700
Ex.t 13954

Correo electrónico
ijj@uv.mx


Dr. Arturo Miguel Chipuli Castillo


Dr. Salvador Valencia Carmona


Dra. Mireya Toto Gutiérrez


Dra. Cedma González Andrade


Lic. Rafael Ortiz Castañeda


Mtro. Pedro Contreras Hernández